

EL INDÍGENA

Director: EUSEBIO VASCO

Por no retrasar la publicación del presente número sale sin la cabecera que hay encargada

Año I.

Valdepeñas 11 de Diciembre de 1922.

Núm. 1.

¿Indígena?

Vos no sois que una Purista;
Y ella dijo: A mucha honra.
(Iriarte. Los dos loros y la cotorra.)

¿Indígena? Sí, amigos míos, y a mucha honra.

Tan es así que al aparecer este periódico, parecióme bien escoger por título de él este mote o apodo, con que quiere, según se ve, infamarme, quien considero un obstáculo para el funcionamiento de la Casa de Socorro, trata de aguas, Escuela de Artes y Oficios, y otras mejoras que reclama el vecindario de esta Ciudad.

No contaba, quien lanzó ese mote, que con él me muestro cristianamente altivo y orgulloso.

Sí, amigos míos, indígena soy e indígenas deseo que seais todos los valdepeñeros, nacierais o no en esta Ciudad, e indígenas, también, los que al visitar este Valle de Peñas contribuyen, en una u otra forma, a su engrandecimiento.

Agrupémonos, pues, todos los que deseamos el bien y prosperidad de nuestra patria chica, y muy en alto declaremos nuestra esta calificación que quiere ser denigrativa y que no es sino gloriosísima.

Repitémosla, sí, y alcémosla muy en alto, como inmortal bandera que simboliza nuestras aspiraciones, recuerda nuestras glorias, sintetiza nuestra condición valdepeñera y manchega, y nos separa, con distintivo característico, de quien tuvo la avilantez de lanzar ese mote, en una Ciudad a quien tanto debe.

Seamos indígenas y con rostro varonil y pecho firme aceptemos el mote con todas sus consecuencias.

Manta constante ha sido de los enemigos de la verdad, de la justicia y de los pueblos, buscar disfraces y apodos con que atacar a sus defensores, a fin de que pareciese que no por lo esencial se les atacaba, sino por algo independiente y ajeno a su esencia.

Ha dado, sin embargo, la casualidad de que el mote escogido ha sido siempre como una revelación inconsciente e involuntaria de algo glorioso para los motejados. Al consignarlo la historia, basta eso, por lo común, para que se falle con toda rectitud el proceso entre motejados y motejadores.

¡Pobre Valdepeñas!

REVISTA CÓMICO FANTÁSTICA

en un acto y en verso por

EUSEBIO VASCO

Este boceto al templo lo dedica su autor a los Concejales pasados, presentes y futuros

A Valdepeñas

Podré ser calificado de temerario al escribir tus desdichas, pero no quiero ser tiloado de complicidad en ellas, ni de cobarde al guardar silencio en tu letargo.

Diciembre 1922.

A los lectores

Al tener la humorada de publicar esta revista no es ciertamente por que su autor recozca en ella mérito alguno: muévele tan solo el deseo de que personas más competentes se ocupen de los asuntos de nuestro pueblo.

Argumento

La ciudad de Valdepeñas, olvidada de sus Concejales, queda, con la oposición sistemática, setenta metros por bajo de Pozo de la Serna. Esto, que facilita la traída de aguas, hace dimita el Alcalde y no haya quien le sustituya. El Gobierno restablece el orden, enviando dos Comisionados que realizarán las mejoras necesarias. La reunión pública, celebrada con tal motivo, es objeto de esta revista.

PERSONAJES

Valbuena
Caro
Merlo
Jaraba
Morales

Prensa
Barbero
Alguacil 1.
Id. 2.
Comisionado 1.
Id. 2.

Concejal
Vecino 1.
Id. 2.
Id. 3.
Id. 4.

ACTO ÚNICO

Salón del Ayuntamiento. A la derecha, en primer término, una puerta y otra frente al espectador, ambas practicables. Diván corrido, en ambos lados, en los tréchos de pared que hay entre las puertas. A la izquierda del público tres sillones, una mesa y sobre ella campanilla, escribanía, papeles y una caja rotulada «Caja Municipal.»

Esena 1.

Aparecen los ALGUACILES fumando puro

Alg. 1.º Ya está arreglado el salón.
Alg. 2.º Parece que se retrasan.
Alg. 1.º ¡Valiente vida llevamos!
Alg. 2.º ¡No hay casa como esta casa!
Alg. 1.º Siempre fué el Ayuntamiento donde uno menos trabaja.
Alg. 2.º Y al Alguacil lo respetan.
Alg. 1.º Y vivimos en la Plaza.
Alg. 2.º Hay otra cosa mejor: Que tenemos buena paga

Sin hacer más que fumar Y una que otra zarandaja.

Alg. 1.º Además, en estos casos, Sabé uno lo que pasa.
Alg. 2.º ¡Cuidado con el trastorno Que por ese pueblo andal
Alg. 1.º ¡Parece que es otro pueblo Desde que entró la semana! Hay un arco en la Estación, Otros en la misma Plaza, Colgado el Ayuntamiento, Iluminadas las casas, Las músicas por las calles,

¡Solo nos faltan cucañas!
Alg. 2.º ¡Si yo pillara el dinero Que se gasta en estas danzas!
Alg. 1.º El caso no es para menos Por que ahora el pueblo se (salva.
Alg. 2.º Eso dice todo el mundo, Que es la salvación llegada... Y todo... porque vinieron Dos señores que aguardaban.
Alg. 1.º ¿No has oído tú el pregón? ¿No sabes que aquí los manda (Continuará)

Está bien, amigos míos, y podemos darnos por muy honrados con que de esta manera se nos señale al público desprecio y execración. Mas esto mismo nos da derecho a que recogiendo el glorioso insulto, y analizándolo a sangre fría, conclu yámos, no por convencernos a nosotros mismos, que estamos convencidos, sino por convencer a nuestros contrarios, a los anti-indígenas, de que realmente es este nuestro primer blasón y título de gloria.

Las ideas de indígena y adve-

nido no son idénticas, sino completamente contradictorias. El diccionario de la Academia define indígena, como originario de un país, en oposición a advenidizo. Originario: dicese del que tiene su ascendencia u origen en un país determinado.

Los que rechacen por exagerados los movimientos de almas, y los procedimientos de defensa del radicalismo indígena, sepan que nuestros enemigos han acertado esta vez con la palabra, y en eso hemos de hacer justicia

a su feliz iniciativa y a la exacta propiedad de su diccionario.

Seamos indígenas, defendamos con valor la patria chica, contra aquel o aquellos que intenten perturbarla, para que Valdepeñas, y La Mancha, ocupen el lugar que de derecho les corresponde en la nación española. El que carezca de arrestos para ello, no es valpeñense, ni merece el dictado de manchego.

Eusebio Vasco

Saludo a la prensa

EL INDÍGENA saluda afectuosamente a la prensa regional y local.

A su lado estaremos en cuanto se refiere al engrandecimiento de La Mancha, y muy especialmente en lo que afecta al bienestar de esta Ciudad, a la buena administración de su municipio, cultura, beneficencia, higiene y ornato público.

Casa de Socorro

Servicios de urgencia, solicitados en el edificio de la Casa de Socorro, por personas pudientes, que no pudieron ser atendidos, con la prontitud necesaria, por estar cerrado este benéfico establecimiento.

Vicente García, calle Valbuena, 85, a las tres de la mañana.

Daniel Flores Sánchez, Méndez Núñez, 1, a las cuatro de la tarde, caso urgentísimo, no se le pudo auxiliar y marchó a su casa, en tan mal estado, que a los pocos momentos de llegar dejó de existir.

Isaac López, Angosta, 32.

Vicente García, Cubero, 24, a las diez de la noche, con gran hemorragia.

Cristina Quintana, Chalanés, 14, caso de suma urgencia.

Victoria López, Virgen, 27, se presentó a las cuatro de la tarde, con su hija, de dos años, que había bebido sosa. Caso urgentísimo. No encontró médico, hasta las seis de la tarde, por estar todos haciendo visitas.

Esposa de Arroyo, Mariana Pineda, 17. No encontró médico ni farmacia abierta, para los auxilios de urgencia que el caso requería.

Vicente Abad Fernández, Salida de Manzanares, 26, solicitó asistencia facultativa, urgente, para su hermana política Angeles Moreno Rodríguez que se encontraba con gran hemorragia nasal.

Recomendamos estos casos de urgencia, y otros análogos, a los señores Concejales que se han opuesto a que se abonen cien pesetas mensuales, a los señores Médicos de la Casa de Socorro.

Casa del Pueblo

En el mitin de propaganda celebrado el 3 del corriente mes, acordaron por unanimidad, solicitar del señor Alcalde, la pronta apertura de la Casa de Socorro, que tantos beneficios ha proporcionado a este vecindario en los días que ha estado abierta.

También acordaron, pedir a la Alcaldía, la continuación de las obras, para la traída de aguas, a fin de que tengan colocación los muchos jornaleros que están sin trabajo.

Al Concejal D. Manuel Ballenato y a sus amigos

En obsequio a los lectores seré lo breve que permitan los siete metros de escogida y galante literatura que el concejal don Manuel Ballenato y sus amigos me han dedicado en el imparcial diario *La Región*.

Para convencerse de la improcedencia de esos ataques basta leer mi artículo *¡Pobre Valdepeñas!* publicado en el diario valdepeñero del 4 de Noviembre.

Acostumbrado, como estoy, cuando veo un artículo largo en un periódico, a leer el título, la firma y pasar adelante, he necesitado toda mi paciencia para leer y releer esa sarta interminable de insidias y manifestaciones falsas e injuriosas, varias de ellas idénticas y con el mismo sello de fábrica.

Para evitar repeticiones, innecesarias, compendiaré los ataques, y cada cual tendrá la contestación oportuna. Si algo queda, sin contestar, no lo tomén a desaire: mi propósito, como saben, es contestar a todos, a todo y con toda claridad.

Y vamos a otra cosa.

Soy español, y me duele que en España se coma, vista, hable y piense a la francesa. Soy manchego, y me apena se proteja a Cataluña con perjuicio de otras regiones como La Mancha. Soy valdepeñero y me disgusta que aquello que corresponde a nuestra Ciudad se otorgue a otra población.

Si yo publicase un periódico español, no buscaría redactores franceses, y al publicar un periódico manchego, manchegos serían sus redactores; porque, creo, que el patriotismo no se compra ni se vende, no se aprende ni se inventa, hay que sentirlo, tiene que salir de dentro del alma, y al no ser así será lo que sea, pero no es patriotismo.

Cuando publiqué mi primer libro, en 1890, decía en el prólogo:

«Ha sido escrito, impreso y empastado en Valdepeñas, de donde son los sujetos que trata y también el autor. No fué posible más, que si como tenemos botegas hubiéramos fábricas de papel, aunque fuera de estraza se hubiera preferido al mejor y más satinado papel extranjero.»

Esto no impide que sea, como soy, respetuoso con todos, lo mismo si nacieron en Valdepeñas que si nacieron fuera de esta Ciudad y viniéron a honrarla; y nada más lejos de mi ánimo que faltar a las consideraciones y deberes que impone la hospitalidad, en esta hidalga tierra, tratando de molestar u ofender a persona alguna que venga a esta Ciudad.

Y ahora, entrando poco a poco en materia, debo manifestar, que en uno o varios de los artículos, con que me obsequiaron mis amigos y compañeros, he creído ver alguna o algunas alusiones a mi vida privada, terreno en que no puedo corresponder, por estar vedado en estas polémicas, y ser cosa muy fea, como afirma Carreño, autor americano, en su *Manual de Urbanidad*, página 382, de donde copiamos:

«...nunca nos ponemos en mayor riesgo de incurrir en esta grave falta que cuando hacemos uso de la imprenta para censurar las acciones de los demás, por cuanto es tan fácil atacar al hombre en su vida privada, por atacar en su vida pública, y todo insulto personal hecho de este modo es un desacato contra la sociedad entera.»

Si no puede ofenderse a una persona en un círculo privado, sin hacer por este solo hecho una ofensa a todos los circunstantes, cómo pensar que no se injurie a la sociedad entera convirtiéndola en palestra de la difamación, y suponiéndola tan poco civilizada, o mejor dicho, tan salvaje, que acepte como un hecho honesto y decente, como un hecho digno de llamar la atención, el torpe desahogo de las más bajas pasiones?»

Entré las líneas de uno o varios de los artículos, con que me agasajaron mis compañeros y amigos, me ha parecido ver las orejas del matonismo. Por si el hecho es cierto, debo manifestar que los guapetones,

espadaquinos y pendencieros, pasaron de moda, y la gente, desde que la pólvora acabó con la capa y espada, hace tanto caso del matonismo como de las coplas de Calainos.

No acostumbro a leer ni escribir entre líneas, y por tanto desconozco la contestación que merecen algunas frases, cuyo sentido no puedo penetrar. Sirvan de ejemplo «enjuagues políticos» y «ocultaciones de Alcaldía.» Solo diré que el Alcalde accidental no se ocultó a persona alguna.

Según varios concejales «Es extraño, que, cuestiones entre concejales se ventilen en la prensa, en vez de hacerlo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, que es el sitio marcado por la ley para resolver las cuestiones municipales.»

Otra vez pediré permiso a dichos señores: yo creía que las sesiones del Ayuntamiento eran públicas y de ellas podía ocuparse la prensa.

Otra cosa que pasó por alto, pues siempre desprecié tales desahogos, y me sorprenden en diario dirigido por mi amigo don Alfonso Madrid, es el ataque anónimo, que a tanto equivale el de autor que oculta con nombre falso el suyo verdadero. Malo, admitir trabajos que ofendan los sentimientos del vecindario; peor, publicar ofensas anónimas, por culto que sea el autor.

Lo menos que puede pedirse a quien busca la paja en ojo ajeno, es que se informe antes de hablar. El reglamento del Casino de Valdepeñas exige la edad de 18 años para ser socio. El nombre de este Círculo no figura en la lista de donativos, lo que indica que no hay juego en él.

Respecto a «garitos, lupanares del vicio, prostitución irreglamentada, tolerancia del juego y otros centros de peor gusto,» de que tan enterados se muestran mis censores, con manifestar que no frecuento esos sitios, y si bien la Alcaldía, en Abril, delegó en mi sus facultades, en cuanto se refiere al funcionamiento de los espectáculos públicos de esta localidad, cargo que desempeñé dos días, con manifestar todo esto, repito, caen por tierra las aviesas censuras de mis correctos amigos.

También he creído notar, en algún artículo, la tendencia a los apodos

«Jamás a persona alguna Nombres por mote o apodo»

Dice, en la página 18, el *Tratado Completo de Urbanidad en Verso*, por don José Codina, que saben de memoria las niñas del Colegio de las Concepcionistas.

Si los redactores de *La Región* son regionalistas no debieron extrañar mi artículo, en favor de Valdepeñas, al ver que Andalucía no protestó de la vuelta a La Mancha a pié. Al censurar mi artículo *La Región*, debe cambiar su título *regionalista*, y no ocuparse de La Mancha, para que no se ofendan los extremeños.

¿Cómo esperar, que un médico, se opondría, como se opone, a la Casa de Socorro! ¿Cómo esperar, que un médico, no defendería a sus compañeros, de palabras pronunciadas en el Salón de Sesiones! ¿Cómo esperar, que un médico, estaría tan inoportuno, en el Salón de Sesiones, diciendo que «la Casa de Socorro era más que un Colegio Médico, pues era una Facultad de Medicina!»

Y ahora, desbrozado algún tanto el terreno, pasemos al artículo *¡Pobre Valdepeñas!* en que no veo ofensa para otro.

Siempre me creí autorizado para tratar de las desdichas de mi pueblo, a fin de corregirlas. Siempre creí ser cómplice, de esas desdichas, guardando silencio. Siempre consideré cobardía consentir el letargo de Valdepeñas.

Creo que Valdepeñas, al carecer de aguas, aceas, mureado, etc., etcétera, merece concejales que realicen esas y otras mejoras.

Siempre me consideré autorizado, para detender los intereses de mi pueblo, en el Ayuntamiento, en la prensa y en todas partes.

Creo bochornoso la oposición a la Casa de Socorro, y a la traída de aguas, después de establecido el centro benéfico, y haberse alumbrado aguas, en cantidad más que suficiente para las necesidades de esta Ciudad.

Creo que indicar el pueblo, en que nació una persona, no es ofensivo para ella.

Creo que el mal que padece el Ayuntamiento de Valdepeñas es gravísimo.

Creo que de un lado, el Alcalde y varios concejales, hacemos labor positiva y patriótica, trabajando sin descanso, por mejorar las condiciones de este desgraciado pueblo.

Creo que de otro lado, el señor Ballenato y sus amigos, hacen labor negativa, absurda, obstrucción sistemática y antipatriótica.

Por que labor negativa es oponerse a la Casa de Socorro, después de establecido.

Por que absurdo es oponerse al proyecto de traída de aguas, después que se alumbraron.

Absurdo, también, decir que no hay aguas, después que tres ingenieros las aforaron, y afirman que las hay en cantidad suficiente.

Absurdo, decir y repetir, el señor Ballenato, que votaría las tres mil pesetas, para el proyecto de traída de aguas, y en la misma sesión votar contra la concesión de esa cantidad.

Antipatriótico, es, preferir la traída de aguas de sociedad particular, de fuera de Valdepeñas, a que las traiga el municipio, como está acordado, e instale las fuentes gratuitas necesarias.

Antipatriótico, también, retrasar las obras, de traída de aguas, en que tendrían colocación centenares de obreros, que están sin trabajo, y diariamente lo solicitan de la Alcaldía.

Antipatriótico, es, retrasar hasta Enero, la cobranza de tres trimestres de consumos, para que el Ayuntamiento no pueda dar trabajo al que carece de él.

Creo que el Ayuntamiento está dividido en dos bandos, y hay necesidad de estudiar detenidamente las diferencias que los separan, aplicando el remedio necesario, por radical y enérgico que sea, para que Valdepeñas tenga aguas, Casa de Socorro, Escuela de Artes y Oficios y tantas mejoras como necesita.

Todo esto decía mi artículo. Todo esto creía y sigo creyendo. Pero debo estar en un error, al ver el efecto que mi artículo ha producido en el señor Ballenato.

Lo adecuado, lo beneficioso, lo conveniente, lo chusco, lo derecho, lo equitativo, lo favorable, lo genial, lo hacedero, lo imparcial, lo justo, lo laudable, lo llano, lo mejor, lo natural, lo oportuno, lo provechoso, lo quitado, lo razonable, lo sensato, lo templado, lo útil y lo verdadero, es lo que piensa, dice y hace el señor Ballenato.

Por que el señor Ballenato, quiere *superabundantemente* a Valdepeñas, al repetir, siete veces, el propio señor Ballenato, que él, el señor Ballenato, el concejal de Coin quiere más a Valdepeñas que el señor Vasco.

Lo dijo, don Manuel, punto redondo.

¿Cuánta farsa!

El Concejal Indígena
Eusebio Vasco

La Casa de Socorro

Toda mejora que se intenta en Valdepeñas, por importante y necesaria que sea, ha de tropezar con serias dificultades y grandes oposiciones. La Casa de Socorro, tan necesaria como es, no podía eludir esa oposición.

En varias ocasiones se intentó establecer en Valdepeñas, la Casa de Socorro. Los esfuerzos, por razones que desconocemos, resultaron inútiles, como resultan, casi siempre, los esfuerzos de todo aquel que se propone hacer algo beneficioso para esta desventurada población, condenada a incasantes luchas políticas, de campanario, que esterilizan los mejores deseos.

El Alcalde actual, señor Sanz, afrontó con decisión el problema de dotar a Valdepeñas de la Casa de Socorro que necesita.

Consiguió los créditos correspondientes, habilitó local, se hicieron en él las reformas indispensables, adquirió el mobiliario, instrumental y medicinas, se estableció el alumbrado eléctrico, presentó al Ayuntamiento el reglamento de la Casa de Socorro, y el reglamento de los prácticos, obteniendo su aprobación.

Los que nos preciamos de conocer, un poco, los achaques de nuestra Ciudad, sus envidias y malas pasiones, estamos admirados del éxito obtenido por el Alcalde.

En la sesión verificada el 9 de Octubre, surgió un pequeño incidente, cuando se dió cuenta del reglamento, formulado por la Comisión de Beneficencia, para establecer una Casa de Socorro, en esta Ciudad, por cuenta del Municipio.

Con más o menos discusión, y algunas modificaciones, se aprobaron, por unanimidad, todos los artículos, menos el 6.º aprobado por mayoría, aprobándose, también, por unanimidad, la tarifa para el abono de los servicios retribuidos que se presten en la Casa de Socorro.

Cuando se dió cuenta del artículo 6.º, el Sr. Ballenato, jefe de la oposición, dijo que estimaba que reservado libremente el nombramiento de Director de la Casa de Socorro, a la Alcaldía, sobrevendrían a diario complicaciones políticas y sería un cargo político más, por lo cual proponía que este nombramiento se reservase al Ayuntamiento.

El Alcalde, señor Sanz, deferente con la oposición, aunque ésta le tacha de intrasigente, manifestó, que si consideraban político nombrar al Alcalde este Director Técnico, tan político sería si lo nombraba el Ayuntamiento. Por tanto, para dotar, a la Casa de Socorro, de la autonomía que debe tener, estimaba que el nombramiento podía hacerse por los propios señores médicos que la constituyen.

El señor Ballenato, y sus amigos, no aceptaron esta proposición, tan en armonía con los deseos que acababan de manifestar.

Sometidas ambas proposiciones a la discusión de la Corporación, y no pudiéndose poner de acuerdo los concejales, se sometió a votación nominal el artículo 6.º, tal y como fué redactado por la Comisión de Beneficencia, en virtud de cuya votación fué aprobado por el voto de siete concejales, que fueron los señores Ruiz Cejudo, Merlo Calero, Madrid, Martín Cámara, Cejudo Maroto, Vasco y señor Presidente, contra seis que fueron los señores Sánchez González, Ruiz Huesca, Ballenato, Fernández Verdejo, Sánchez Giménez y Giménez Aliaga.

En la sesión del 30 de Octubre el señor Ballenato dijo que no rectificaba el acuerdo recaído al artículo 6.º, del reglamento de la Casa de So-

corro, e igual manifestación hicieron los señores Sánchez González, Ruiz Huesca, Rabadán, Serrano, Fernández Verdejo, Merlo Merlo y Giménez Aliaga.

En virtud de esto, no fué ratificado el acuerdo recaído sobre el artículo 6.º, del reglamento, por ocho votos, de los señores citados, habiendo votado por su aprobación los siete señores restantes que estaban presentes, que son los señores Madrid, Ruiz Cejudo, Merlo Calero, Megía Rubio, Martín Cámara, Vasco y señor Presidente.

En referida sesión, del 30 de Octubre, el señor Presidente manifestó que estando terminada la organización e implantación de la Casa de Socorro, con el deseo de que empezase a funcionar el día 1.º de Noviembre, iba a dar cuenta a la Corporación de la propuesta para el personal retribuido que ha de componerla.

A éste fin proponía, para el servicio diurno, a don Pedro Sanz, don Gregorio Antequera, don Enrique Martín Peñasco, don Francisco Laguna, don Emilio Cejudo y don Eugenio Megía, médicos de la Beneficencia Municipal, y el último del Hospital, asignándoles a cada uno una gratificación de cien pesetas mensuales por este servicio.

Para el servicio nocturno proponía la Presidencia a don Esteban Muñoz, don Magdaleno Martín Peñasco y don Tomás Caro Patón, con una gratificación de doscientas pesetas mensuales.

Para conserjes prácticos, a Jesús Urbán Abad y a Ramón Gómez Frijal, con el haber mensual de setenta y cinco pesetas.

Para encargada de la limpieza a Isidora Sánchez Molero, con el subido de veinticinco pesetas mensuales.

Y para practicantes los seis titulares, que cobrarían el aumento de sueldo que por este servicio tienen consignado en el presupuesto.

El señor Ruiz Huesca pide se deseglose de esta proposición a los ordenanzas conserjes, para que sean votados aparte.

La Presidencia dice, que no puede modificarse la propuesta, por que así viene en la convocatoria y se va a someter íntegra a votación. Conviene advertir que la sesión es extraordinaria.

Sometida a votación, esta proposición es desechada por el voto de diez concejales que fueron los señores Sánchez González, Ruiz Huesca, Rabadán, Ballenato, Rodríguez Muñoz, Serrano, Fernández Verdejo, Merlo Merlo, Ruiz Cejudo y Jiménez Aliaga, habiendo votado en pro nueve concejales que fueron los señores Sánchez Jiménez, Castillo, Martín Cámara, Maroto Megía, Merlo Calero, Madrid, Megía Rubio, Vasco y señor Presidente.

El señor Ballenato, protestó, diciendo que no puede un concejal usar de su derecho para proponer un conserje en la Casa de Socorro, invitando a la Presidencia a que cite el artículo de la Ley Municipal que prohíbe hacer uso de este derecho. Se adhieren a estas palabras los señores Rabadán, Ruiz Huesca y Sánchez González.

El señor Presidente dijo que por cortesía a los señores que piden precedente explicación se concreta a manifestar que votada la propuesta para funcionarios de la Casa de Socorro, a que se contrae la convocatoria, y desechada por mayoría de votos, estima terminada la discusión de este asunto, y para que de nuevo pueda el Ayuntamiento tratarle, precisa una convocatoria en que la Alcaldía le incluya en la orden del día. Y basta por hoy.

El Concejal Indígena

PARQUE

Proyecto de Parque para Valdepeñas

MEMORIA DESCRIPTIVA

Atento el Alcalde don Celestino Sanz a mejorar e higienizar la localidad, procurando a sus vecinos el mayor bienestar posible a la par que proporcionarles lugares adecuados para su solaz y esparcimiento, acordó y desea implantar a la mayor brevedad la construcción de un Parque, encargándole al que suscribe la formación del oportuno proyecto así como la mayor actividad posible para dar comienzo a los trabajos.

No he de encarecer la importancia de la obra que se proyecta, que a la par que ha de embellecer aquella parte de la población ha de mejorar ésta saneándola y modificando los vientos, así es que los esfuerzos que haga el señor Alcalde y la Comisión de Mejoras Locales serán dignos de alabanza y merecerán el agradecimiento de sus vecinos.

El Parque se proyecta construir en las afueras de la población, en los terrenos comprendidos entre la carretera de Daimiel y la línea férrea de Madrid a Córdoba, terreno completamente llano y de forma irregular. Su extensión superficial es de 229.780 metros cuadrados, o sean 22 hectáreas, 97 áreas y 80 centiáreas.

Aceptado el, para mi honroso encargo, visité el terreno elegido, observando que reúne condiciones muy aceptables, tanto por su calidad como por sus rasantes.

El ingreso principal se situará en prolongación del eje de la Calle de Postas, una de las más importantes de la localidad, por su recta alineación, uniéndose esta Calle con el Parque por medio de un paseo de 15 metros de ancho.

El ingreso está formado por una glorieta de 46 metros de diámetro, y en prolongación también del eje citado arranca un paseo de 16 metros de ancho que rodea todo el Parque y resulta un paseo de circunvalación, para peatones y carruajes.

Otro paseo del mismo ancho rodea el fútbol y ampara glorieta elíptica, y en el eje longitudinal del Parque o bisectriz del ángulo que forma la carretera de Daimiel con la línea férrea se sitúa otro paseo idéntico, solo interrumpido por el fútbol, y que pone en comunicación todas las glorietas que se establecen.

Estas son en número de tres, la circular de 60 metros de diámetro rodea la Casa Escuela en construcción, y se ha proyectado de gran amplitud como las restantes para el esparcimiento de los niños que en gran número asisten a la Escuela. Los coches que discurren por el paseo de circunvalación no tienen necesidad de pasar por la glorieta, pues se haya limitada por dos hileras de árboles y una faja vegetal que la separa del paseo.

Otra glorieta cuadrada de 60 metros de lado se sitúa en el eje, y en su centro una fuente con faja vegetal alrededor de ella, y por fin otra elíptica de gran amplitud completa el trazado de glorietas proyectadas.

Otros paseos transversales, de 16 metros de ancho, ponen en comunicación el de circunvalación con el fútbol y con la glorieta cuadrada.

Los restantes paseos que completan el trazado del Parque tienen 8 metros de ancho y combinándose entre sí y con los de 16 metros forman las figuras de simetría que constituyen el conjunto del Parque.

Todos los paseos de 16 metros de ancho llevan dos hileras de árboles a cada lado, y los de 8 metros una hilera también a cada lado.

Seguendo las indicaciones recibidas he proyectado un espacioso fútbol, deporte que tanto se va propagando en España y tanto partidario tiene, existiendo ya importantes equipos que acuden a jugar a los diferentes campos existentes.

En la parte más estrecha del terreno se sitúa un lago con una isleta central a la que se accede desde el paseo de circunvalación por un puente rústico, rodeándose el lago con piedra rústica colocada en forma artística. En el centro de la isleta podrá construirse un pabellón para reuniones desde cuyo sitio puede dominarse todo el Parque.

Dada la extensión del Parque que como se lleva dicho es de 229.780 metros cuadrados, debo indicar lo que ocupan los paseos y glorietas, para deducir lo que han de ocupar los macizos. Los paseos de 16 metros de ancho suman una longitud de 3.088 metros y por tanto una superficie de 48.928 metros cuadrados. Los paseos secundarios desarrollan 2.021 metros y ocupan una superficie de 16.168 metros cuadrados; a la que hay que agregar 1.800 metros de los paseos de 4 metros que rodean el lago y el macizo situado en el ángulo formado por la carretera de Daimiel y el paseo que limita el Parque hasta el ingreso.

Todas las glorietas forman una superficie que mide 38.033 metros cuadrados.

Resulta, por tanto, una extensión superficial de paseos y glorietas de 104.929 metros cuadrados, quedando para los macizos 124.851 metros cuadrados.

Los paseos principales y de circunvalación y las glorietas, llevan dos hileras de árboles a cada lado, como se ha dicho, que podrán ser plátanos, pinos, castaños, tilos, sósforas, etc., según los casos, y los paseos secundarios llevarán acacias.

Teniendo en cuenta la longitud de paseos, debemos deducir el número de árboles que deben plantarse, y resulta que los paseos principales llevarán 2.470 árboles, los secundarios 990, y las glorietas 480, y computando un tanto por metro cuadrado de macizo, cálculo que dentro de las figuras y en la faja que rodea el Parque, se emplearán aproximadamente 900 árboles variados, o sean en total, 4.800.

Todas las figuras o macizos se bordarán con un perfil de aligustre, necesiándose para todo el Parque, 12.308 metros de línea en esta clase de planta.

Por último, dentro de las figuras se plantarán arbustos variados, de hoja persistente y caediza.

Me he limitado a exponer ligeramente la plantación, por desconocer la cantidad de agua de que se podrá disponer, y por estas razones no acompañó una valoración aproximada que seguramente resultaría exagerada o deficiente al no tener una seguridad de la cantidad de agua disponible para los riegos.

Creo que con lo apuntado y los detallados planos que acompañó, tanto el señor Alcalde como los dignos Concejales que constituyen el Ayuntamiento de Valdepeñas, se darán clara idea del proyecto.

Yo gustoso quedo a sus órdenes para cuantas explicaciones fueran necesarias y satisfecho si he logrado acertar con el encargo recibido.

Madrid 2 de diciembre de 1922.

El Jardineró,
CÉCILIO RODRIGUEZ.

Escuela de Artes y Oficios de Valdepeñas y del Hogar y Profesional de la Mujer

Alumnas aprobadas en el examen de ingreso

- Adela Castellanos.
- Adelaida Castellanos.
- Aguada del Fresno.
- Agustina Díaz.
- Agustina Martín.
- Agustina Prieto.
- Agustina Velasco.
- Alfonsa Gallego.
- Amalia González.
- Amelia Arias.
- Amelia López.
- Amparo Díaz.
- Amparo Toledo.
- Ana Núñez.
- Angela Horcajada.
- Angela Jiménez.
- Angeles Martínez.
- Angeles Poveda.
- Angeles Villanueva.
- Angelita Fernández.
- Anita Recuero.
- Antonia Cornejo.
- Antonia García.
- Antonia Izarra.
- Antonia Martín.
- Antonia Navarro.
- Antonia Rodríguez.
- Antonia Sáez.
- Antonia Velázquez.
- Anuncia Castellans.
- Anunciación Rollón.
- Araceli Caravantes.
- Ascensión Castellans.
- Asunción Brotons.
- Asunción Gómez.
- Asunción Roldán.
- Aurelia Madrid.
- Aurora González.
- Bárbara Pintado.
- Beatriz González.
- Bénita López.
- Bénita Morales.
- Blasina Rollón.
- Brígida Castellanos.
- Caridad Laguna.
- Carlota García.
- Carmen Cornejo.
- Carmen Delgado.
- Carmen Díaz.
- Carmen García.
- Carmen Lérica.
- Carmen López.
- Carmen Martín.
- Carmen Póhalver.
- Casimira Madrid.
- Catalina Fernández.
- Cayetana Alcubillas.
- Celestina Barrera.
- Claudia Chaparro.
- Concepción Cornejo.
- Concepción García.
- Concepción Megía.
- Concepción Nieva.
- Consolación Corredor.
- Consuelo Barrera.
- Consuelo Calvo.
- Consuelo Díaz.
- Consuelo Fernández.
- Consuelo García.
- Consuelo Megía.
- Cristina López-Tello.
- Dolores Alcaide.
- Dolores Delgado.
- Dolores García.
- Dolores León.
- Dolores Merlo.
- Dolores Mora.
- Dolores Naranjo.
- Dolores Tercero.
- Dolores Trujillo.
- Eladia M. Peñasco.
- Elvira Milanes.
- Emilia Villalba.
- Encarnación M. Peñasco.
- Encarnación Pérez.
- Enriqueta Merlo.
- Escolástica Morales.
- Esperanza Baños.
- Esperanza Caminero.
- Esperanza Martín.
- Estrella Campos.
- Eugenia Campos.
- Eugenia Muñoz.
- Eugenia Pintado.
- Eulalia Rodríguez.

- Eusebia Pérez.
- Félicitad Ruiz.
- Felisa Caminero.
- Fernanda Giménez.
- Fidela Trujillo.
- Florentina Martín.
- Francisca Bustamente Redondo.
- Francisca Cámara.
- Francisca Díaz.
- Francisca Fernández.
- Francisca Madrid.
- Francisca Navarro.
- Francisca Nieva.
- Francisca Sánchez.
- Francisca Vélez.
- Gloria Martínez.
- Gloria Ramírez.
- Gloria Sánchez.
- Gregoria Muñoz.
- Guadalupe Rodero.
- Hermenegilda Díaz.
- Hermínia Rollón.
- Isabel Arias.
- Isabel Camacho.
- Isabel Delgado.
- Isabel Galán.
- Isabel León.
- Isabel Maldonado.
- Isabel Martínez.
- Isabel Merlo.
- Isabel Ruiz.
- Isabel Velasco.
- Isidora Corredor.
- Jerónima Asensio.
- Jerónima de la Torre.
- Joaquina Crespo.
- Joaquina Moreno.
- Joaquina Simón.
- Josefa Alcaide.
- Josefa Bárcenas.
- Josefa Camacho.
- Josefa Castellanos.
- Josefa Fernández.
- Josefa García.
- Josefa Hipólito.
- Josefa Maroto.
- Josefa Megía Maroto.
- Josefa Megía Rojo.
- Josefa Navarro.
- Josefa Nieva.
- Josefa Palencia.
- Josefa Patón.
- Josefa Rodríguez Delgado.
- Josefa Rodríguez Mora.
- Josefa Rubio.
- Josefa Ruiz.
- Josefa Ruiz Sánchez.
- Josefa Sáez.
- Josefa Villalba.
- Josefina Vasco.
- Jovita Morales.
- Juana Campos.
- Juana López de Lerma.
- Juana Lluch.
- Juana Mariu.
- Juana Merlo.
- Juana Rodríguez.
- Juana Romero.
- Juana Sánchez.
- Juana Trujillo.
- Julia M. Peñasco.
- Juliana González.
- Justa Borreda.
- Justa León.
- Laura Calatayud.
- Laura Campos.
- Leonarda Cámara.
- Leonarda Fernández.
- Lucía de la Hoz.
- Lucía Sánchez.
- Lucía Solance.
- Luciana Pérez.
- Luisa Delgado.
- Luisa López.
- Luisa Lozano.
- Luisa Morales.
- Luisa Rustarazo.
- Magdalena Maroto.
- Manuela Barba.
- Manuela Barrera.
- Manuela Camacho.
- Manuela Donado.
- Manuela Madero.
- Manuela Maroto.
- Manuel Osorio.

- Manuela Sánchez.
- Manuela Saavedra Alcaide.
- Manuela Saavedra Patón.
- Manuela Alarcón.
- María Alarcón.
- María Bárcenas.
- María Calvo.
- María Caminero Barrios.
- María Caminero Merlo.
- María Crespo.
- María Hurtado.
- María López.
- María Merlo.
- María Ortiz.
- María Rustarazo.
- María de los Angeles Castro.
- María del Carme García.
- María del Carmen Rodríguez.
- María Josefa Arroyo.
- María Josefa Bermúdez.
- María Josefa Caminero.
- María Josefa Cornejo.
- María Josefa Lérica.
- María Josefa Manzanares.
- María Josefa Sánchez.
- María Juana Carrasco.
- María Juana Delgado.
- María Leona Ortega.
- María de la O. García.
- María del Pilar Loaysa.
- María Teresa Rodero.
- María Tomasa Fernández.
- Mariana Arrones.
- Mariana Camacho.
- Mercedes Barrios.
- Mercedes Gil.
- Mercedes Morlán.
- Mercedes Ortega.
- Micaela Puig.
- Modesta Rojo.
- Natividad Sánchez.
- Nicasia Cortés.
- Nicasia Ruiz de León.
- Nicolasa Martín.
- Nieves Aparicio.
- Nieves Gómez.
- Nieves León.
- Patricia Caminero.
- Paulina Tejedo.
- Petra Molero.
- Piedad Caravantes.
- Piedad Guzmán.
- Piedad Viñajos.
- Pilar Arrones.
- Pilar Delmas.
- Pilar G. Rodríguez.
- Pilar Lumberas.
- Pilar Roldán.
- Presentación García.
- Presentación Sanz.
- Prudencia Recio.
- Pura Castillo.
- Rafaela Cajudo.
- Rafaela Pérez.
- Ramona Márquez.
- Ramona Ortiz.
- Ramona Ruiz.
- Ricarda Ruiz.
- Rosa Alvarez.
- Rosa Blanco.
- Rosa Martínez.
- Rosa Núñez.
- Sandalia Fernández.
- Sara González.
- Sofía Guzmán.
- Sofía Maroto.
- Soledad Molina.
- Teodora Martín.
- Teresa Delgado.
- Teresa Rollón.
- Teresa Sánchez.
- Tomasa Espinosa.
- Tomasa Fernández Merlo.
- Tomasa Fernández Ruiz.
- Tomasa Merlo.
- Tomasa Núñez.
- Trinidad Ballesteros.
- Valeriana Moraleda.
- Venancia Maroto.
- Vicenta Arrones.
- Vicenta Barrera.
- Vicenta Pulido.
- Vicenta Rodríguez.
- Victoria Rustarazo.
- Virginia Díaz.
- Virtudes Poyo Peñuelas.
- Visitación Asensio.

(Concluid.)

BRISAS POLARES

Efemérides Valpeñenses

¿Quién se etrove a decir que es decadente el pueblo que teniendo ya un Diario, se apresta a sostener un Semanario que sea el reflejo de su amor ferviente?

Pedro Sanz

Noticias

Candidato

Rocogemos el rumor de que en las próximas elecciones luchará, por este distrito, el señor Ugarte, como candidato romanonista, y se comenta el disgusto que ha producido al señor Baillo, candidato indiscutible del señor conde de Romanones, a quien tan buenos servicios ha prestado y con tanta lealtad ha servido.

Nuevo ingreso

La feliz iniciativa del Alcalde señor Sanz, imponiendo a los vinos forasteros la obligación de ser analizados, pagando el derecho de inspección sanitaria de dos pesetas por hectolitro, fué aprobado por unanimidad.

Este acuerdo del Ayuntamiento, tan favorablemente acogido por el vecindario, constituye un nuevo ingreso, para este municipio, y conservará la justa fama de nuestros vinos.

Chalet

Está terminado exteriormente, el chalet que en el Parque servirá de vivienda al jardinero y al guarda.

Calle de la Torrecilla

Avanzan con rapidez las obras de empedrado de la calle de la Torrecilla, llegando ya el empedro al Asilo de Ancianos Desamparados.

Puente del Paseo de las Escuelas

Están muy adelantadas las obras de construcción de este nuevo puente sobre la Veguilla.

En la actualidad están colocando las barandas de hierro.

Depósito de carnes

Se trabaja, con gran actividad, en las obras del Depósito de carnes del matadero.

La excavación tiene dos metros de profundidad.

Espinosa de los Monteros

En la calle de Pi Margall, sastrería de Poveda, está expuesto un bonito cuadro, «La Adoración», del pintor don Félix Espinosa de los Monteros.

Unimos nuestra enhorabuena a las muchas que con tal motivo recibe nuestro paisano.

Foot-Ball

Ha sido recibida, con gran entusiasmo, por los aficionados al Balompié, la noticia de que en el Parque tendrán campo para este higiénico sport.

Se están organizando varios equipos.

Diciembre

Día 1.º—1836.—Llega a Valdepeñas, procedente de Santa Cruz, el general carlista don Miguel Gómez y Damas, con 3.150 infantes, 630 caballos y dos piezas de artillería.

Día 8.—1888.—Fallece en Granada don Jerónimo Sánchez, Presidente de Sala de aquella Audiencia.

Día 9.—1814.—Nace en Valdepeñas el notable escritor y pendolista Ildelfonso Barba Polo.

Día 10.—1600.—Profesa en la descalcez trinitaria, en Valdepeñas, el Beato Juan Bautista de la Concepción.

FÁBULA DE IRIARTE

Los dos Loros y la Cotorra

De Santo Domingo trajo Dos Loros una señora, La isla en parte es francesa, Y en otra parte española, Así, cada animalito, Hablaba distinto idioma, Pusieronlos al balcón, Y aquello era Babilonia, De francés y castellano, Hicieron tal pepitoria, Que al cabo ya no sabían, Hablar ni una lengua ni otra, El francés del español, Tomó voces, aunque pocas, El español al francés, Casi se las toma todas, Manda el ama separarlos, Y el francés luego reforma, Las palabras que aprendió, De lengua que no es de moda, El español, al contrario, No olvida la jerigonza, Y aun discurre que con ella, Ilustra su lengua propia, Llegó a pedir en francés, Los garbanzos de la olla, Y desde el balcón de enfrente, Una erudita Cotorra, La carcajada soltó, Haciendo del Loro mofa, El respondió solamente, Como por tacha afrentosa: Vos no sois que una Purista; Y ella dijo: A mucha honra, ¡Vaya que los loros son, Lo mismo que las personas!

Escuela de Artes y Oficios y del Hogar y Profesional de la Mujer

Director: D. Francisco Carrasco Poveda.

Secretario: D. Eugenio Merlo Anca

PROFESORES

Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción, don Francisco Carrasco Poveda.

Gramática, don Eugenio Merlo Anca.

Caligrafía, don Ramón Roderó Cejudo.

Dibujo Artístico, don Félix Espinosa Morales.

Francés, don Loranzo Medina Rodríguez.

Física, Química y Elementos de Mecánica, don Aurelio Toledo Calleja.

Dibujo Lineal, don Antonio Sánchez y Santa María.

Mecanografía, don Juan Antonio Díaz Velasco.

Inglés, don Francisco Iniesta.

Alemán, don Carlos Lameyer Lameyer.

Nociones de Derecho, don Juan García Rabadán Pérez.

Auxiliar de Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción, don Pedro Prieto Martínez.

Corte y Confección de Vestidos, doña Carmen Moreno Sánchez.

Bordados, señorita María Vasco Merlo.

Auxiliar de esta asignatura, señorita Teresa Vélez Buceta.

Corte y Confección de Ropa Blanca, doña María Juana García García.

Auxiliar de esta asignatura, señorita María López Trompo.

Confección de Encajes, señorita Carmen Sánchez Cámara.

No se nombraron Profesores en el resto de las asignaturas por no haber alumnos matriculados en ellas.

Las clases empezarán el día 7 de Enero.

En el próximo número de EL INDÍGENA, terminará la lista de alumnas aprobadas y empezará la publicación de la lista de alumnos.

La creación de la Escuela de Artes y Oficios, y la del Hogar y Profesional de la Mujer, ha sido un éxito.

Pasan de setecientos los alumnos matriculados, lo que demuestra la necesidad en nuestra Ciudad, de este centro docente.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza

Pintor Mendoza, 12

Francisco Orellana Díaz

Sucesor de LIBORIO SALMERON

La Malagueña, PESCADERÍA

Pescados frescos, Conservas y Frutas.

Pi y Margall

Hilarion López Rodríguez

Salazones y Conservas de pescados.

Expendedor oficial de la Sociedad «Unión Española de Explosivos».

Instalaciones Eléctricas

Leónides González

Material Kodak Motores Vellino

SEIS DE JUNIO

Para impresos

Mendoza

PINTOR MENDOZA, 12

COPLAS

PAQUIN y el TIO MANUEL de timbre exótico y aun sabiendo que INDÍGENA es patriótico a un puesto en su cartel yo no renuncio y aunque el nombre resulta algo estrambótico EL INDÍGENA inserta ya su anuncio.

P. Sanz

Depósito en Valdepeñas: José Sanz

Nuestra Señora de las Nieves

Fábricas de harinas, aceite de oliva, orujo y sulfuro de carbono

Carmelo Madrid Penot

Bodegas de vinos finos de mesa de cosecha propia

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Panificadora de Valdepeñas

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de Harinas

y Panificación

Manuel Albi

VIRGEN, 2

Tejidos y Novedades.

Camisería y Corbatería.

Inmenso surtido en confección de Ropa blanca, Medias de hilo y seda a precios como nadie.

Isidoro Barba Hermanos

Salchichería «La Valdepeñera»

Plaza de la Constitución

Venta de Embutidos y Jamones.

Hijo de José Campo

La Extremeña, Salchichería

Plaza de la Constitución

Venta de los renombrados embutidos de Candelario.

Eusebio López de Lerma

Sucesor de Agrupación Económica

Tueste a diario de Cafés.

Coloniales y Embutidos.

Seis de Junio

Manuel Sánchez Manzanares

Gran Pescadería «La Cantábrica»

Venta de pescados frescos y conservas.

Pi y Margall

El Indígena

SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción y Administración: Buen Suceso, 26, dpo.

HORAS: De diez a doce de la mañana

SUSCRIPCIÓN

Un mes. 60 céntimos

VENTA

Número corriente. 10 céntimos

Id. atrasado. 20 »

COMUNICADOS

Precios convencionales

ANUNCIOS

En cuarta plana, línea. 10 céntimos.

En tercera » » » » » 15 »

En segunda » » » » » 20 »

En primera » » » » » 25 »

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana, línea. 30 céntimos.

En segunda » » » » » 35 »

En tercera » » » » » 20 »

En cuarta » » » » » 15 »

DESCUENTO

De quince inserciones en adelante 15 por 100

ORIGINALES

No se devuelven aunque no se publiquen